

convocatoria del XXVII PREMIO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS “REY JUAN CARLOS I”

El Centro Cultural de la Embajada de España en Honduras y la Academia Hondureña de Geografía e Historia, con el fin de promover el conocimiento de nuestra común herencia histórica, convocan el XXVII Premio de Estudios Históricos "Rey Juan Carlos I" 2017-2018.

Se tendrá en cuenta todo trabajo dedicado al pasado histórico de Honduras o Centroamérica sobre economía, lengua, costumbres, pensamiento, etnias, prácticas científicas, tecnologías, estructura sociopolítica, religión, arte, etc.

Las bases correspondientes a la convocatoria del 2017-2018 establecen que:

01

Podrán optar al premio todos los autores de cualquier nacionalidad que residan en Honduras y todos los autores hondureños no premiados en anteriores convocatorias.

Los trabajos deberán ser inéditos.

02

03

El trabajo presentado constará de al menos 80 folios, incluidas las ilustraciones y excluidos los anexos. Se deberá presentar en versión digital (*CD, DVD o email info@ccet-aecid.hn*) en formato PDF bajo los siguientes lineamientos: hoja tamaño carta, tipo de letra Arial, punto 12 e interlineado 1.5.

Los ensayos en soporte digital en CD o DVD deberán presentarse en el Centro Cultural de España o enviarse por email a *info.ccet@aecid.es*, antes de las 4:00 pm. del viernes 16 de marzo de 2018.

04

05

Los originales entregados en CD o DVD deberán presentarse en sobre cerrado, con el título de la obra y el pseudónimo elegido, en el Centro Cultural de España en Tegucigalpa. En dicho sobre se incluirá además un sobre con el pseudónimo del autor en el exterior y el nombre del concursante, dirección postal, número de teléfono, dirección de correo electrónico y una breve ficha biográfica en su interior.

Los ensayos enviados por email deberán adjuntar en archivo separado un documento en PDF en el que se indique el pseudónimo del autor y el nombre del concursante al que pertenece, dirección postal, número de teléfono, dirección de correo electrónico y una breve ficha biográfica en su interior.

Se constituirá un Jurado de notables especialistas que, bajo la coordinación del Centro Cultural de España en Tegucigalpa y la Embajada de España en Honduras, fallará sobre el otorgamiento del premio.

06

07

El premio consiste en la publicación de la obra, en un solo volumen, en las condiciones que se establezcan de mutuo acuerdo con el autor. Esta obra podrá formar parte de una colección de obras de similares características.

El Jurado se reserva la facultad de declarar desierto el premio, en cuyo caso podrá proponer otorgar el reconocimiento a trayectorias o procesos que destaquen por su contribución a los objetivos de este Premio.

08

09

El ganador o ganadora presentará públicamente su trabajo en el Centro Cultural de España en Tegucigalpa en una fecha posterior al fallo y a la premiación.

Los originales no premiados se podrán retirar en el plazo de un mes a partir del fallo del Jurado en el Centro Cultural de España de Tegucigalpa, en horario de atención al público. Una vez concluido el plazo, los originales no retirados serán destruidos.

10